

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, trece (13) de junio de dos mil dieciocho (2018)

MEDIO DE CONTROL: CUMPLIMIENTO

RADICADO No.: 70001-33-33-005-2018- 00172-00

DEMANDANTE: Jairo Alfredo Alcalá Paternina

DEMANDADO : Municipio de Sincelejo Sucre y otros

Por reunir los requisitos formales, ADMÍTASE la presente demanda en Acción de Cumplimiento instaurada por Jairo Alfredo contra el Municipio de Sincelejo – Secretaria de Planeación, Sociedad Hernández Lacoutore y CIA. En consecuencia se,

DISPONE:

1. Notificar personalmente al Alcalde del Municipio de Sincelejo y al Representante Legal de la Sociedad Hernández Lacoutore, conforme a lo preceptuado en el art 199 del C.P.A.C.A¹, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012.

2. Notificar personalmente a la Agente del Ministerio Público mediante mensaje dirigido al buzón electrónico para notificaciones judiciales a que se refiere el artículo 197 del C.P.A.C.A.

3. Permanezca el proceso en Secretaría a disposición de la parte contraria por el termino de tres (3) días siguientes a la notificación, para que se haga parte en el proceso y allegue o solicite las pruebas que pretende hacer vales.

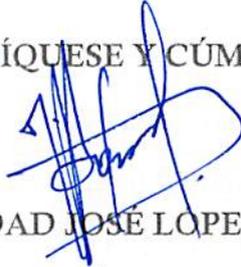
4. La sentencia será proferida dentro de los términos establecidos en el artículo 13.2 de la Ley 393 de 1997.

¹ Entiéndase por C.P.A.C.A., el nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

5. Adviértasele a la parte demandadas, que con la contestación aporten todas las pruebas que deseen hacer valer.

6. Reconocer personería jurídica a la abogada Candelaria Esther Niño Fonseca, para actuar dentro del proceso de la referencia como apoderada de la parte demandante, conforme al poder que obra a folio 24 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



TRINIDAD JOSÉ LOPEZ PEÑA

Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por estado electrónico N 39° de hoy 14 de junio -2018, a las 8:00 a.m.

KATYA LINETH VERGARA PEREZ
Secretario